

QUILMES, 17 de agosto de 2010.

VISTO el Expediente N° 827-0879/2010

CONSIDERANDO:

Que el profesor Gastón Argeri ha presentado su renuncia por razones personales, a partir del 1 de febrero de 2009.

Que en el Area Matemática se torna necesario garantizar transitoriamente el dictado de la asignatura Probabilidad y Estadística.

Que la Resolución (CD) N° 081/05, establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta docente del Departamento de Ciencia y Tecnología, sea por motivos de suplencia o por necesidades de cobertura transitoria de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la licencia.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO  
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
R E S U E L V E**

**ARTICULO 1º:** Proponer al Consejo Superior la designación en forma transitoria de la Ing. Marina Marsanasco, DNI 28.906.442, en la Planta Interina del Departamento de Ciencia y

Tecnología, en el área de Matemática, con la categoría de Profesor Instructor, Grado B, dedicación Parcial, a partir del 1 de agosto de 2010 hasta el 31 de enero de 2011.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CD CyT ) N°:95/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología

